



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
OFICIALES DE GRADO

Curso **2013-2014**

MATERIA: GEOGRAFÍA

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente todas las preguntas, el alumno deberá escoger **una** de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida.

CALIFICACIÓN: La parte 1ª se valorará sobre 1,5 puntos, la parte 2ª sobre 4 puntos, la parte 3ª sobre 2,5 puntos, la parte 4ª sobre 2 puntos.

TIEMPO: 90 minutos.

OPCIÓN A

1ª Parte

Defina, en el cuadernillo adjunto, **seis** de los siguientes términos o conceptos geográficos, utilizando como máximo una cara del cuadernillo:

Longitud geográfica, Monocultivo, Anticiclón, Pesca de altura, Endorreísmo, Bosque perennifolio, Éxodo rural, Hinterland.

Puntuación máxima: 1,5 puntos.

2ª Parte

Tema: **El transporte en España.**

Desarrolle, de manera sintética, el tema propuesto (utilice, como máximo, ambas caras de un folio). Como indicativos se señalan los siguientes epígrafes:

- * Caracterización general.
- * Influencia sobre el territorio.
- * Los problemas del sistema de transportes.
- * Las políticas de transporte.

Puntuación máxima: 4 puntos.

3ª Parte

Comentario de la fotografía adjunta:

Comente el paisaje de la lámina adjunta, atendiendo, al menos, a:

- a) Unidades del paisaje.
- b) Manifestaciones espaciales de las actividades económicas y del poblamiento.
- c) Transformaciones recientes del mismo.

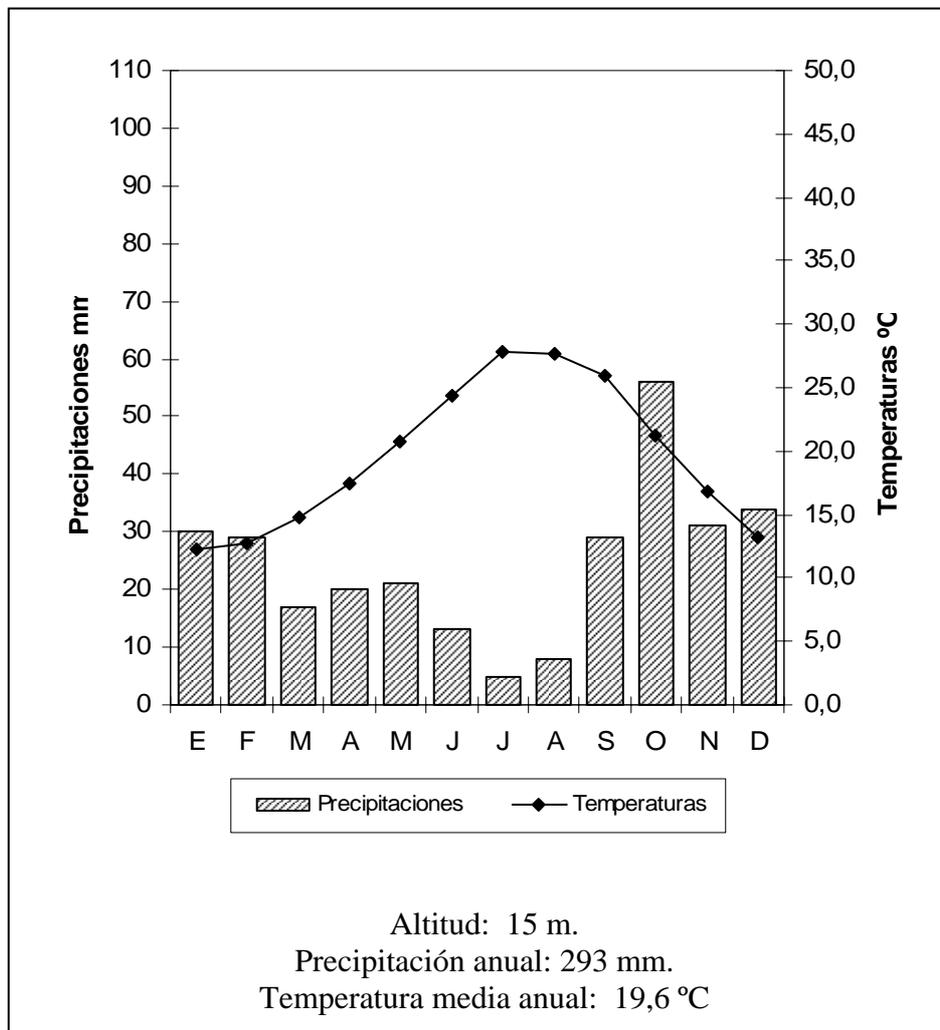
Puntuación máxima: 2,5 puntos.

3ª Parte

Comentario del gráfico: Realice un comentario del *climograma* adjunto, atendiendo, al menos, a los siguientes aspectos:

- Evolución de las temperaturas y precipitaciones medias mensuales.
- Pertenencia a alguna de las variedades climáticas de España.
- Repercusión sobre el paisaje y las actividades humanas de este tipo de clima.

Puntuación máxima: 2,5 puntos.





GEOGRAFÍA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

A) CRITERIO GENERAL:

La puntuación total será, en ambas pruebas, de **10 puntos**, correspondiendo a la primera parte **1'5 puntos**; a la segunda, **4 puntos**; a la tercera, **2'5 puntos**, y a la cuarta, **2 puntos**. La estructura y los criterios de corrección serán los siguientes, tanto para la **Opción A** como para la **Opción B**.

B) CRITERIOS CONCRETOS:

1ª. Primera parte: *1,5 puntos* (cada término o concepto: *0'25 puntos*).

Definición de una serie de *términos geográficos* y *conceptos*. Las respuestas deberán valorarse con un criterio amplio, ya que son numerosas las posibilidades expresivas correctas. En todo caso, se atenderá a la precisión geográfica en la caracterización del término o concepto, y a la claridad conceptual.

2ª. Primera parte: *4 puntos*

Trata del “*desarrollo de un tema*”, valorando fundamentalmente la ordenación, la estructuración, la coherencia expositivo-argumentativa; la claridad, la precisión y la organización sintética de los conocimientos, junto con la correcta localización, la comprensión y caracterización de los fenómenos geográficos que se suman al grado y profundidad de los conocimientos.

3ª. Primera parte: *2,5 puntos*

Propone “*el comentario de un documento geográfico*”.

* *Opción A:* “*Comentario de una lámina*”. Se valorará positivamente la existencia de una metodología de comentario de fotografías. **Ayamonte (Huelva)**.

* *Opción B:* “*Comentario de un instrumento gráfico*”. Se valorará la capacidad de extraer información, analizar los datos y caracterizar la situación, en una relación causa-efecto. **Climograma de Benidorm (Alicante)**. **Clima Mediterráneo**.

4ª. Primera parte: *2 puntos*

Presenta unos *mapas* cuyo comentario tiene una puntuación máxima de **2 puntos**; en ellos debe atenderse a la correcta localización y caracterización de los elementos solicitados.

* *Opción A:* **Huesca, Lérida, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, y, León.**

* *Opción B:* **Lugo, Orense, Asturias, León, Zamora, Salamanca, Ávila, Palencia, Soria, y, Cuenca.**

En las cuatro partes de que consta la prueba, se considerarán elementos de ponderación; v.gr.: la calidad de la redacción, la corrección expositivo-argumentativa, la gramatical y la ortográfica.